

Expediente: **5473/21**
Carátula: **CONSUMO S.A. C/ BRITO MARIA ELENA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **22/03/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20312001145 - CONSUMO S.A., -ACTOR
90000000000 - BRITO, MARIA ELENA-DEMANDADO
33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 5473/21



H106028385075

JUICIO: CONSUMO S.A. c/ BRITO MARIA ELENA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 5473/21 - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

San Miguel de Tucumán, 21 de marzo de 2025.- I) Téngase presente informe de cuentas bancarias judiciales, constancia de AFIP, certificado negativo del Registro de Deudores Alimentarios y CBU.- **II)** Atento lo peticionado y constancias de autos, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica a favor del letrado Guillermo Andres Dominino, por la suma de \$10799,98. A sus efectos, procédase a **transferir**, de la suma depositada a la orden de éste Juzgado y Secretaría en la cuenta N° 562209541370016, el monto de \$ 9975,55 (\$ 8244,26 en concepto de a cuenta de planilla de actualización de honorarios regulados más 21% de IVA: \$ 1731,29) a la Cuenta N° 337209406490480 del Banco Macro, a favor del letrado Guillermo Andres Dominino, CUIT 20312001145, condición ante el IVA responsable inscripto, y siempre y cuando dicha cuenta se encuentre a su nombre.- **III)** Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán, que los aportes correspondientes de ley 6059, art 26, inc. J, (10 % a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado), serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro, en la proporción indicada.- GRB.5473/21

Actuación firmada en fecha 21/03/2025

Certificado digital:
CN=GOMEZ TACCONI María Victoria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27231174171

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.